

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO Juez
Primero Civil Municipal
ITAGUI (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 058

Fecha Estado: 17/04/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300120170019500	Ejecutivo Singular	PLANAUTOS S.A.	FREDY OCARIS PEREZ RAMIREZ	El Despacho Resuelve Aprueba liquidación crédito y requiere aclarar abonos	14/04/2023		
05360400300120180052000	Ejecutivo Singular	JUAN GUILLERMO MUÑOZ TRUJILLO	LUIS CARLOS ZULETA	El Despacho Resuelve Reconoce nueva apoderada -aprueba liquidación crédito y dispone entrega títulos judiciales	14/04/2023		
05360400300120190079900	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A.	YUDI DEL SOCORRO HERNANDEZ MOLINA	El Despacho Resuelve No aprueba liquidación crédito - modifica y pone en conocimiento- reconoce cesionario	14/04/2023		
05360400300120220049700	Verbal Sumario	ALCIDES DE JESUS LOPEZ GOMEZ	CRISTIAN FERNANDO CEBALLOS	El Despacho Resuelve Informa notificación por aviso y requiere art 317 CGP	14/04/2023		
05360400300120230029000	Ejecutivo Singular	COOPHUMANA	JENNIFER JOHANA ESTRADA SOTO	Auto librando mandamiento de pago en pesos y resuelve sobre medida cautelar	14/04/2023		
05360400300120230029200	Ejecutivo Singular	ORLANDO ANTONIO MAYA SUAREZ	JULIAN DAVID RAMIREZ GARCES	Auto librando mandamiento de pago en pesos y resuelve sobre medida cautelar	14/04/2023		
05360400300120230029300	Otros Extra-Juicios	G.M.A.C. FINANCIERA DE COLOMBIA S.A	HEYDA PATRICIA MONTES FLOREZ	El Despacho Resuelve Niega ejecución por pago directo	14/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/04/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



DIANA CAROLINA RIAÑO AVENDAÑO
SECRETARIO (A)